

## **PALABRAS DEL GERENTE TÉCNICO DEL BANCO DE LA REPÚBLICA, HERNANDO VARGAS, DURANTE EL SEMINARIO “FOGAFÍN 40 AÑOS: CONFIANZA QUE CONSTRUYE PAÍS”**

**Bogotá, D.C., 21 de noviembre de 2025**

Bueno, muchas gracias. Un saludo para los miembros de la Junta Directiva de Fogafín, para la directora Juliana Lago, y para los exdirectores y exdirectoras del Fondo. Es un honor acompañarlos en la conmemoración del cuadragésimo aniversario del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras. En estos 40 años, Fogafín ha recorrido un camino hacia la consolidación institucional, lleno de aprendizajes y de logros en tiempos de paz y en tiempos de crisis. Su destacada capacidad técnica se ha convertido en un valioso activo para el país.

Abordaré en estas palabras dos temas principales. En primer término, recordaré el papel esencial que juega Fogafín en nuestra red de seguridad financiera y en el funcionamiento adecuado de la política monetaria. En segundo lugar, me referiré a algunos desafíos que enfrentan Fogafín y los demás miembros de la red.

Fogafín desempeña un papel fundamental en la arquitectura de estabilidad financiera, el sistema financiero colombiano y en el funcionamiento del sistema monetario del país. En tiempos de incertidumbre económica, volatilidad global y transformación digital, la existencia de instituciones sólidas que protejan el ahorro de los ciudadanos y garanticen la confianza en el sistema financiero es una condición indispensable para el desarrollo del país y un elemento esencial en la preservación de la confianza en la moneda. Fogafín hace parte de este conjunto de instituciones y juega además un papel clave en la resolución ordenada de entidades en condiciones críticas.

Como se ha evidenciado en diferentes eventos de crisis, el Seguro de Depósitos es un pilar esencial dentro de la red de seguridad financiera al reducir y contener riesgos de corridas bancarias y proteger la estabilidad del sistema. Durante episodios de tensión como la crisis financiera de finales de los años 90 en Colombia, la crisis financiera global en 2008 o el reciente episodio de quiebra de bancos regionales en los Estados Unidos de 2023, los esquemas explícitos de Seguro de Depósitos demostraron ser efectivos para contener el pánico y evitar retiros masivos que habrían podido desestabilizar el sistema bancario y amplificar los efectos de la crisis. Al garantizar que los pequeños depositantes recuperen sus fondos en caso de quiebra se reduce la probabilidad de contagio sistémico y se facilita la intervención ordenada de las autoridades.

Por otra parte, la efectividad de la política monetaria depende en gran medida de la estabilidad del sistema financiero, ya que varias de las acciones del Banco Central se transmiten a través de los intermediarios financieros. Cuando existe

incertidumbre sobre la seguridad de los depósitos, los agentes pueden retirar masivamente sus fondos y generar corridas bancarias que interrumpan los canales de transmisión de la política monetaria. En este contexto, el Seguro de Depósitos reduce el riesgo sistémico, contribuye a preservar la estabilidad del sistema de pagos y la oferta de crédito y permite que la autoridad monetaria se enfoque en sus objetivos macroeconómicos sin enfrentar dilemas que involucren la estabilidad financiera. Esto es algo que uno no valora hasta cuando está en medio de una crisis. Específicamente en situaciones de tensión financiera, el Seguro de Depósitos se convierte en un instrumento clave para preservar la intermediación y la estabilidad macroeconómica.

Al garantizar la protección de los ahorros, se mantiene la liquidez del sistema y se evita una contracción abrupta del crédito, lo que permite que las políticas expansivas o contractivas del Banco Central surtan efecto. Por ello, el Seguro de Depósitos no solo protege a los depositantes, sino que también fortalece la capacidad del Banco Central para cumplir sus objetivos de estabilidad de precios y crecimiento económico.

En este sentido, el Banco de la República y Fogafín, como miembros de la Red de Seguridad del Sistema Financiero, han desarrollado a lo largo del tiempo diferentes estrategias de coordinación. En primera instancia, se ha establecido un convenio de intercambio de información que permite fortalecer el cumplimiento de las funciones de cada entidad. Asimismo, se han efectuado ejercicios de estrés conjuntos que buscan identificar riesgos para la estabilidad del sistema financiero.

Como participantes del comité de coordinación y seguimiento del sistema financiero han participado mancomunadamente en la elaboración de un protocolo de comunicación para enfrentar y contener situaciones críticas. Adicionalmente, ambas entidades han trabajado en estrategias de coordinación para la provisión de liquidez en momentos de crisis, a través de las cuales el Banco de la República como prestamista de última instancia y Fogafín como autoridad de resolución buscan preservar la confianza del público y promover la estabilidad financiera.

Me referiré ahora a algunos desafíos que enfrentamos Fogafín y las demás entidades de la red de seguridad financiera. En el contexto actual, las autoridades financieras enfrentamos nuevos desafíos que requieren una adaptación estratégica. Quisiera referirme en particular a dos de ellos.

El primero está relacionado con la digitalización de los servicios financieros y la transformación en la dinámica de los depósitos. Esto, sin duda, ha traído muchos beneficios a los consumidores financieros al permitir mayores niveles de inclusión, menores costos de los servicios y una mayor rapidez en la ejecución

de las operaciones en la medida que pueden mover dinero en cuestión de segundos a través de aplicaciones y plataformas digitales.

Este cambio plantea un reto significativo para la provisión de liquidez en momentos de estrés financiero y para el esquema de Seguro de Depósitos diseñados originalmente para un entorno en el que las corridas bancarias eran físicas y más lentas. Hoy la posibilidad de retiros masivos en tiempo real exige que los aseguradores cuenten con sistemas de monitoreo y respuesta mucho más ágiles, capaces de anticipar escenarios de estrés y activar mecanismos de protección sin demoras.

Un caso que ilustra este desafío es la quiebra del Silicon Valley Bank en marzo de 2023. En menos de 48 horas, la entidad perdió depósitos por más de 42.000 millones de dólares a través de transferencias digitales y por cuenta de alertas en redes sociales. Esta velocidad superó cualquier precedente histórico y evidenció que los mecanismos tradicionales de gestión de crisis pueden no ser suficientes en la era digital. Aunque el seguro de depósitos en los Estados Unidos respondió, el evento mostró la necesidad de marcos regulatorios y tecnológicos que permitan actuar con la misma rapidez que los flujos digitales para así evitar que la falta de liquidez se convierta en un riesgo sistémico.

Por lo anterior, es importante continuar fortaleciendo nuestros mecanismos de prevención y respuesta ante movimientos abruptos de depósitos.

En cuanto a los mecanismos de prevención, debemos asegurar la vigencia de una regulación adecuada del riesgo de liquidez, por ejemplo, el CFEN o el IRL en nuestro caso.

Respecto a los mecanismos de respuesta, es fundamental garantizar que las medidas de provisión de liquidez como las del Banco de la República y Fogafín, así como el esquema de pago del Seguro de Depósitos, se mantengan como instrumentos eficaces y oportunos.

En el Banco de la República, a propósito, estamos haciendo una evaluación interna de nuestras facilidades de prestamista de última instancia en este entorno cambiante que describo.

El segundo desafío es el aumento en el uso de las llamadas monedas estables o *stable coins* a nivel internacional, el cual opera a través de agentes no regulados. Entre 2019 y 2025 la capitalización del mercado de este tipo de activos digitales pasó de 3.000 millones de dólares a más de 280.000 millones de dólares. Algunos agentes del mercado en los Estados Unidos estiman que tras la aprobación del *Genius Act* esta capitalización podría llegar a niveles entre 500 mil y 1.200 millones de dólares en 2028. En Colombia cada vez se observan más usos de este tipo de instrumentos, como por ejemplo el envío de remesas o

pagos transfronterizos, compras internacionales y como mecanismo de ahorro en monedas extranjeras, entre otros.

El incremento acelerado de emisores privados de *stable coins*, que operan fuera del perímetro regulatorio tradicional, implica importantes desafíos.

En primer lugar, puede afectar la estabilidad del sistema monetario actual. En un reporte publicado por el G30 sobre el pasado y el futuro del dinero, se plantea que una de las bases fundamentales de la confianza y estabilidad en el sistema monetario actual de dos niveles es la singularidad del dinero, es decir, la capacidad de convertir dinero privado en dinero público a la par. Este arreglo, que permite que un depósito bancario sea tan confiable como el efectivo, depende de una arquitectura regulatoria robusta y del respaldo del Banco Central como ancla del sistema. En este sentido, la circulación de múltiples *stable coins* con valores potencialmente fluctuantes puede debilitar la unidad de cuenta y reintroducir fricciones históricas similares a las del periodo de la banca libre del siglo XIX con efectos adversos sobre la confianza que el sistema actual ha logrado consolidar.

En segundo lugar, la difusión rápida de *stable coins* puede incrementar el riesgo de corridas de depósitos. Al igual que los depósitos bancarios, las *stable coins* son pasivos a la vista, pero sin el respaldo de mecanismos como el Seguro de Depósitos o el acceso a la liquidez del Banco Central. Ante cualquier duda sobre la calidad de las reservas o la solvencia del emisor, los tenedores tienen incentivos para liquidar sus posiciones rápidamente, generando dinámicas que pueden contagiar al sistema financiero tradicional. Este escenario no solo compromete la estabilidad monetaria, sino que también puede amplificar la desintermediación financiera, reducir la capacidad del sistema para promover crédito y afectar la transmisión de la política monetaria. Por ello, la ausencia de regulación adecuada convierte la expansión de las *stable coins* en un riesgo sistémico latente que no podemos perder de vista.

Se requiere entonces una respuesta regulatoria tanto en el frente de los activos digitales como en el del riesgo de liquidez de los intermediarios tradicionales, cuyos pasivos serían sustituibles por los *stable coins* o serían usados como respaldo de las mismas. En suma, la red de seguridad financiera descansa sobre un andamiaje regulatorio y operativo en el que las acciones y regulaciones de un miembro potencian las de los demás. La preservación de los grandes beneficios que Fogafín nos ha traído en estos 40 años depende no solo de la adaptación de sus herramientas al nuevo entorno, sino del ajuste de la regulación y los instrumentos de los otros miembros de la red para enfrentar los desafíos emergentes.

Muchas gracias.